



CURSO PROFUNDIZADO EN DERECHO ADMINISTRATIVO

SAN FERNANDO - ABRIL A JUNIO DE 2019

FUNDAMENTACION:

El Derecho Administrativo como un conjunto de herramientas para habilitar el funcionamiento del Gobierno y al mismo tiempo permitir el control de los límites impuestos a su actividad, debe responder a un ámbito de temas centrales. Destacan especialmente aquellos pertinentes a qué actividad consideramos relevante para el gobierno, qué derechos pueden ejercer los particulares frente a sus actos, qué remedios pueden impetrar estos últimos si son afectados en sus intereses y quien conoce de aquellos; qué obligaciones les son exigibles y qué asuntos son de definición autónoma por los particulares sin necesidad de intervención estatal.

Bajo estas premisas, el presente programa ha sido propuesto para contribuir a la formación continua de Ministros de Corte y Jueces con competencia civil, quienes deben resolver asuntos vinculados al cúmulo de problemas referidos precedentemente, como también de los restantes integrantes de la profesión jurídica que desde diversas áreas institucionales o del ejercicio libre, se desempeñan, relacionan profesionalmente o litigan con la Administración Pública.

OBJETIVOS:

El programa que se propone tiene por objeto entregar fundamentos teóricos en el ámbito de los temas centrales del Derecho Administrativo, con una marcada orientación profesional, y asimismo proveer conocimientos prácticos con énfasis en la jurisprudencia de Tribunales de Justicia y los principales órganos administrativos, tales como la Contraloría General de la República, el Tribunal de Contratación Pública, y el Consejo para la Transparencia, entre otros.

De esta forma, se aspira a contribuir al quehacer de los jueces y en general a la actividad profesional en el ámbito jurídico público, con conocimientos y destrezas para enfrentar los problemas referidos, siempre atentos a las perspectivas actuales en el ámbito del Derecho Administrativo, especialmente en relación con sus principios fundamentales, la actividad formal de la administración, sus procedimientos, la contratación pública, el control administrativo y jurisdiccional, la responsabilidad, el ejercicio de la potestad sancionadora de la Administración.

DESTINATARIOS:

Ministros de Cortes de Apelaciones, Jueces civiles relatores, y abogados externos a la judicatura. interesados en adquirir conocimientos en estas materias.

PROGRAMA DE ACTIVIDADES:

Fecha	Viernes de 18.00 a 21.00, Sábado de 09.00 a 13.00
Duración	12 clases.
Lugar	Universidad de O'Higgins, Campus Colchagua

DIRECCION ACADÉMICA:

RODRIGO CARVAJAL / XIMENA OSORIO

COORDINACION ADMINISTRATIVA:

BARBARA FADIC/ MARIELA RUIZ/ NATASHA GARCIA

VALOR PÚBLICO GENERAL:

\$610.000

Pagos hasta el 20 de marzo, 10% de descuento

Socios IEJ/ANM: Sin Costo

Colegio de Abogados, 10% de descuento (**no acumulable con pago anticipado**)

Cupos Socios Profesionales: 2

Cantidad mínima de Alumnos que cancelen arancel: 20

Inscripciones y Consultas: Mariela Ruiz Vergara
info@iej.cl

Inscripciones en San fernando: Natasha García
abogadangarcia@hotmail.com

***Las actividades pueden estar sujetas a cambio de Fechas y Docentes.**

***Una vez inscrito el alumno, y confirmada la realización del curso, no se devolverán los valores cancelados.**

PROGRAMA DE ACTIVIDADES:

Fecha: Viernes 26 de Abril y Sábado 27 de Abril

Profesor: William García Abogado, Profesor de Derecho Administrativo de la Universidad de Chile.

-CLASE 1: “PANORAMA Y EVOLUCIÓN DE LA JUSTICIA ADMINISTRATIVA EN CHILE”.

Contenidos: Visión general de lo “contencioso administrativo” desde el punto de vista histórico y constitucional.

-CLASE 2.- “EL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE RESPONSABILIDAD. ASPECTOS ACTUALES”.

Contenidos: Los alcances jurisprudenciales y las disputas doctrinarias relativas a la acción de responsabilidad del Estado.

Fecha: Viernes 3 de Mayo y Sábado 4 de Mayo.

Profesor: Felipe Peroti Diaz. Académico Derecho Constitucional Universidad de Chile.

-CLASE 3: “LA DISCRECIONALIDAD ADMINISTRATIVA Y SU CONTROL JURISDICCIONAL”.

Contenidos: Marco general de la discrecionalidad y de las técnicas existentes para su control jurídico por parte de los Tribunales.

-CLASE 4.- “LA ACCIÓN DE NULIDAD DE DERECHO PÚBLICO”.

Contenidos: La acción de nulidad de derecho público, su tratamiento doctrinario y la evolución jurisprudencial de esta figura jurídica.

Fecha: Viernes 10 de Mayo y Sábado 11 de Mayo

Profesor: Patricia Miranda Arratia, Abogada, Posgrado Magíster Derecho Público Interno, Universidad París II, Panthéon-Assas. Académica Universidad Diego Portales.

CLASE 5.- “PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO. ÁMBITO DE APLICACIÓN, PRINCIPIOS, ETAPAS Y RECURSOS: LEY N° 19.880 Y NORMAS RELACIONADAS

Contenidos: Clase presencial sobre los aspectos críticos de la ley 19.980 sobre procedimiento administrativo.

CLASE 6.- “LAS ACCIONES CONTENCIOSO- ADMINISTRATIVAS ESPECIALES. PANORAMA ACTUAL”.

Contenidos: Clase presencial en que se abordará la problemática de las acciones contencioso administrativas especiales que establece nuestro ordenamiento administrativo.

Fecha: Viernes 24 de Mayo y Sábado 25 de Mayo

Profesor: Natalia Muñoz Chiu. Abogada. Magíster en Derecho Público, Universidad Autónoma de Barcelona (2001).

CLASE 7: EL RECURSO DE PROTECCIÓN Y EL CONTROL JURISDICCIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN”.

Contenidos: En este módulo se aborda la acción de protección cuando es ejercida como acción para impugnar el ejercicio de las potestades por la Administración del Estado. Se aborda su análisis, su evolución y la problemática que ésta presenta en este terreno.

CLASE 8- “EL CONTENCIOSO ESPECIAL DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA Y EL TRIBUNAL DE LA CONTRATACIÓN PÚBLICA”.

Contenidos: El contencioso especial de contratación creado en la Ley 19.886, en particular el proceso de impugnación que puede ejercerse ante el Tribunal de Contratación Pública.

Fecha: Viernes 31 de Mayo y Sábado 1 de Junio.

Profesor: Alejandro Cárcamo Righetti. Abogado. Académico Universidad Diego Portales, Universidad Alberto Hurtado y Universidad Católica de Chile.

CLASE 9.- “DERECHO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR I”.

Contenidos: Actividad de policía y potestad sancionatoria de la Administración. Principios que la rigen. Debido procedimiento sancionador.

CLASE 10.- “DERECHO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR II”.

Contenidos: El Procedimiento Administrativo Sancionador Común en el Derecho Chileno. Procedimientos especiales. Control judicial de la potestad sancionatoria administrativa. Marco general de la discrecionalidad y de las técnicas existentes para su control jurídico por parte de los Tribunales.

Fecha: Viernes 7 de Junio y Sábado 8 de Junio.

Profesor: Carlos Isensee R. Abogado, ayudante Departamento Derecho Público, Facultad de Derecho, U. de Chile, Mg. en Derecho Público, Universidad de Chile. Abogado Unidad de Investigación Comisión para el Mercado Financiero (CMF).

CLASE 11 “MERCADO, REGULACIÓN ECONÓMICA Y DERECHO ADMINISTRATIVO”.

CLASE 12.- “PROBIDAD, TRANSPARENCIA Y CONFLICTO DE INTERÉS”.

Contenidos: Reformas constitucionales al artículo 8° de la Carta, Modificaciones al régimen legal y reglamentario, institucionalidad y supervisión, en especial el contenido en leyes administrativas basales.